

OFICIO JUDICIAL /2025

Oberá, Misiones.... de del 2025

**Al Sr/a- Director/a
Del Registro de las Personas de la
Provincia de Misiones
S / D**

Por disposición de S.S, Tengo el agrado de dirigirme a Ud.

En los autos caratulados: **“EXPTE N°122638/2025- LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBLEWSKI ALDO DANTE S/ DIVORCIO UNILATERAL...”**, que tramitan ante el Juzgado de Familia N°1, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas (Primer Piso), de la Ciudad de Oberá, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N°2 actuante, a cargo de la Dra. Laura Carolina García, a los fines de solicitarle tenga a bien disponer la toma de razón del DIVORCIO VINCULAR del matrimonio constituido por los Sres. **WROBLEWSKI ALDO DANTE DNI N°25.076.766 y LEAL GLADYS LILIANA DNI N° 20.118.915; inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Oberá, Misiones, Tomo III, Acta N° 234, Año 1998, F°98, el día 11 de Diciembre del año 1998**, y proceda a la anotación marginal en la partida de matrimonio de las partes, de la RESOLUCION JUDICIAL de DIVORCIO VINCULAR decretada en autos, cuya inscripción se solicita y dispone el libramiento del presente oficio, teniéndose en cuenta la correspondiente ACLARACIÓN solicitada y dispuesta en autos, que en sus partes pertinentes rezan lo siguiente: *“... Oberá, Misiones, a los 04 días del mes de Febrero de 2024... S.S resuelve: 1)... 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Leal Gladys Liliana DNI N° 20.118.915 y Wrobelwski Aldo Dante DNI N° 25.076.766 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 5)... 6)... 7)... 8)... 9)... 10) ... No siendo para más, previa íntegra lectura que dio la actuaria, ratificación de lo actuado y firma de los comparecientes para constancia y de conformidad por ante mí Secretaria autorizante y por ante S.S., se da por finalizado el acto. Doy fe” ///”; “...///Oberá, Misiones, 20 de Febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Los caratulados “Expte. N° 122638/2024 - LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBELWSKI ALDO DANTE S/ Divorcio*

Unilateral -...”, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar que la fecha del acta corresponde al 04 de Febrero del 2025 y el punto 2 de la parte Resolutiva de la Sentencia, respecto al nombre y documento nacional de identidad de WROBLEWSKI ALDO DANTE , DNI N° 25.076.766 y no de WROBELWSKI, erróneamente consignado. 2) La presente es parte integrativa del fallo citado. 3) Cópiese, regístrese y notifíquese.” FDO. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA- JUEZ DE FAMILIA

NRO 1 – SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES -----

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE.

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.03.05 15:40:54 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Osadas, Capital de la Provincia deisiones, a los 06
del mes de MARZO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 537-J-25 oficio Nº SIN de fecha 339

Expte 122630/2025 LEAL GLADYS

en LUISA C/WRZBESKI ALDO DANTE

S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 60 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
16/03/2025
Jefe del Dpto. Jurídico



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

III	234	1998
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Oberá - Misiones
República Argentina, a 11 de Diciembre
de 98 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

WROBLESKI

Aldo
Dante

q

LEAL

Gladys
Liliama

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 107.

Aldo Dante WROBLESKI
Edad 22 años, profesión Comerciante estado Soltero
nacionalidad argentina nacido en Mina Aguilar Rio Uruguay
domiciliado en La Pampa 344. Oberá Doc. Ident. 2502766
Hijo de Edelmiro Wroblewski
nacionalidad argentina profesión Empl. Vac.
y de Teresa Lysich
nacionalidad argentina profesión Administr. Púbica
domiciliados en Avda. A.C.A. 159 1675. Oberá
Gladys Liliama Leal
Edad 30 años, profesión Docente estado Soltero
nacionalidad argentina nacida en Leonardo S. Alem Misiones
domiciliada en La Pampa 344. Oberá Doc. Ident. 20118915
Hija de Ramón Leal
nacionalidad argentina profesión Dir. Ret.
y de Elvira Gomez
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Bompland 2448 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramón Antonio Martínez Doc. Ident. 17390257 Edad 33 años
Estado Casado profesión Docente Domicilio Oberá - Misiones
Cynthia Von Haas Doc. Ident. 25500653 Edad 22 años
Estado Soltero profesión Estudiante Domicilio Mitre 620 - Oberá
Leí do el acta firmaron conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

Elvira Gomez
U.S.A.

Amador

Ramón



Monica Adela Fontana
DESA

- VIENE DEL FOLIO N° 98

ACTA N° 234

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 02 - FOLIO 60 - AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 537-1-2025 Oficio N° 9/11 de Fecha 2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-2da Circ. Secretaría DOS

Con Asiento en DBERA, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados EX.PTE. N° 122.638/2025 - LEAL GLADYS LILIANA G.

WROBLEWSKI ALDO DANTE S/DIVORCIO UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

WROBLEWSKI ALDO DANTE DNI N° 25.076.766 y

LEAL GLADYS LILIANA DNI N° 80.118.915

Fecha de Fallo: 04 DE FEBRERO DE 2024

Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. RA. LAURA CAROLINA GARCIA Secretario

Posadas 12 DE MARZO DE 2025



ETERNAL LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 17 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 122638/2025 LEAL GLADYS LILIANA C/ WROBLEWSKI ALDO DANTE S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.03.2025 09:44:14